

RESOLUCIÓN N° 622/2021

VISTO:

El acta de Comisión de Aprobación y Monitoreo donde se resuelve la Forma de Implementación de la Asistencia Alimentaria según lo resuelto en la reunión del Consejo Consultivo Social y el Fondo Municipal de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha resuelto por unanimidad asistir a comedores de la ciudad con un monto de dinero para cubrir nuevos ingresos derivados desde dicha comisión por un importe promedio de ración de \$60 y un monto de \$10 para reforzar los actuales.-

Que, las comisiones del Concejo Consultivo Social (CCS) y el Fondo Municipal de Salud (FMS), en reunión de partes, el día 19 de abril del corriente, definieron, de común acuerdo, restituir el 50% del FMS afectado a proyectos del Concejo Consultivo Social, para que dichos proyectos, sean evaluados directamente por el Fondo Municipal de Salud (FMS).

Que se adjunta nota con fecha del 30/11/2021 con los detalles de las transferencias solicitadas, los comedores y comercios beneficiados son:

- Comedor Santa Margarita: \$65.000.-
- Comedor Sagrada Familia: \$62.400.-
- Comedor “Irma Negra Traggiay” por \$49.400.-
- Total: \$176.800.-

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

ART.1°)-APROBAR el pago de los siguientes importes:

- Comedor Santa Margarita: \$65.000.-
- Comedor Sagrada Familia: \$62.400.-
- Comedor “Irma Negra Traggiay” por \$49.400.-
- Total: \$176.800.-

ART.2°)-REMITIR copia de la presente al Fondo Municipal de Salud y al Departamento Ejecutivo Municipal.-----

ART.3°)-DÉ forma -----

SALA DE SESIONES 16 DE DICIEMBRE DEL 2021.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISION
APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEJALES BUSO,
VOTTERO, BASIGNANA, LUNA, VOTTERO, BOERO.-